DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834140

EXTRACTO

FRANCISCO RUBÉN ROJAS ARRIAGADA, Abogado, Notario Público Reemplazante del Titular 15° Notaría de Santiago don R. Alfredo Martin Illanes, Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, Comuna de Providencia, certifico: por escritura pública de fecha 5 de octubre de 2020, ante notario titular: don VÍCTOR REINALDO SANDOVAL ÁLVAREZ, domiciliado en Avenida Cristóbal Colón Nº 7000, departamento K74, comuna Las Condes, por si y por don PABLO ANDRÉS SANDOVAL VILLARROEL, domiciliado en calle Topazi Nº31, Barcelona, España, don VÍCTOR EDUARDO SANDOVAL VILLARROEL, domiciliado en Mayflower N°2475, departamento N°508, comuna de Providencia, y doña LORENA SOLEDAD SANDOVAL VILLARROEL, domiciliada en Avenida Cristóbal Colón Nº 7000, departamento K74, comuna Las Condes, Santiago; modifican sociedad "Inversiones Víctor Sandoval Álvarez, Hijos y Cía. Limitada", inscrita a fojas 5324 No 3708 en el Registro de Comercio del Conservador de Santiago del año 2006, en los siguientes términos: a.- Fueron cedidos todos los derechos sociales correspondientes a don VÍCTOR REINALDO SANDOVAL ÁLVAREZ y a doña LORENA SOLEDAD SANDOVAL a don VÍCTOR EDUARDO SANDOVAL VILLARROEL. La primera cesión por \$3.500.000 y la segunda por \$500.000.- Como consecuencia de lo anterior, el capital social queda aportado por \$4.500.000 por el socio don VÍCTOR EDUARDO SANDOVAL VILLARROEL y \$500.000 por el socio don PABLO ANDRÉS SANDOVAL VILLARROEL, en la proporción de un 90% y un 10%, respectivamente. En consecuencia, las utilidades y pérdidas se distribuirán entre los socios a prorrata de sus respectivos aportes. b.- Se modifica el pacto social originario en cuanto a la razón social que deja de ser "Inversiones Víctor Sandoval Álvarez, Hijos y Cía. Limitada" y pasa a ser Inversiones Víctor Sandoval Villarroel y Cía. Limitada., c- Se modifica el pacto social originario en cuanto a que la administración y uso de la razón social, corresponderá a don VÍCTOR EDUARDO SANDOVAL VILLARROEL, con todas las facultades que señala en la escritura. En todo lo no modificado rigen las estipulaciones del pacto social. En Santiago, a 16 de octubre de 2020.